



S-CO-SM-2026-22059

Manizales, martes 23 de junio de 2026

Señora

Elsa Giguíola Mejía Novoa

samejianoa@gmail.com

La ciudad

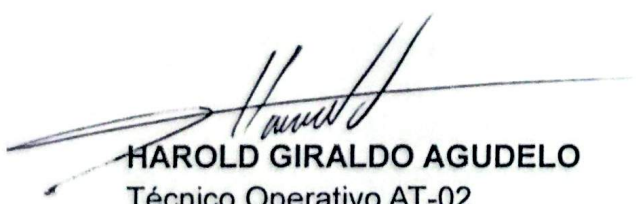
Asunto: Respuesta a E-CO-2026-15393 Derecho de petición:

Cordial saludo, En atención al GED No. E-CO-2026-15393 Derecho de petición, me permito informarle que el accidente de tránsito en el cual resultó lesionado el señor DAVID JONATTAN MEJÍA NOVOA fue atendido por un Agente de Tránsito adscrito a la Secretaría de Movilidad de Manizales.

Durante la atención del caso, y en cumplimiento de sus funciones como Policía Judicial, el agente realizó las actuaciones correspondientes, elaboró el Informe Policial de Accidente de Tránsito (IPAT) No. A001761605 y presentó el respectivo informe ante la Fiscalía General de la Nación, quedando registrado en la plataforma SPOA bajo el radicado No. 170016000060202613406.

Por lo anterior, la Secretaría de Movilidad de Manizales cumplió con las actuaciones de su competencia frente a este hecho de tránsito.

Hasta una próxima oportunidad,



HAROLD GIRALDO AGUDELO

Técnico Operativo AT-02

Secretaría de Movilidad

Manizales